

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 38 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 03 DE ENERO DE 2011 EDICION N° 9.155

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6685

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

ARTÍCULO 1º: Fijase en la suma de pesos siete mil novecientos cuatro millones trescientos cuarenta mil seiscientos tres (\$ 7.904.340.603), el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2011, conforme con el siguiente cuadro y el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

-Importes en Pesos-

ORGANISMOS	TOTAL	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
Poder Legislativo	169.709.463	168.224.463	1.485.000
Poder Judicial	400.845.000	370.045.000	30.800.000
Poder Ejecutivo	6.188.384.000	5.418.148.430	770.235.570
Tribunal Electoral	3.250.400	3.210.400	40.000
Fiscalía de Estado	13.241.300	13.201.300	40.000
Fiscalía Investig. Adm.	3.418.000	3.368.000	50.000
Tribunal de Cuentas	41.000.200	40.252.900	747.300
Fdo. Esp. Ret. Vol.	23.606.400	23.606.400	0
Organismos Descentral.	1.060.885.840	289.892.300	770.993.540
TOTAL	7.904.340.603	6.329.949.193	1.574.391.410

ARTÍCULO 2º: Estímase en la suma de pesos ocho mil doscientos ochenta y seis millones ciento cuarenta mil setecientos tres (\$ 8.286.140.703), el Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial no Financiera, para el Ejercicio 2011, destinado a atender las erogaciones fijadas por el artículo precedente, de acuerdo con la siguiente composición y el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

Recursos Corrientes	\$ 7.242.671.163
Recursos de Capital	\$ 1.043.469.540
Total	\$ 8.286.140.703

ARTÍCULO 3º: Fijase para el Ejercicio 2011, la suma de pesos doscientos sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos (\$266.474.200), el importe total correspondiente a las Erogaciones Figurativas de la Administración Pública Provincial y establécese el Financiamiento por Contribuciones Figurativas en la misma suma, según el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º, el Resultado Financiero (Superávit) se estima en la suma de pesos trescientos ochenta y un millones ochocientos mil cien (\$ 381.800.100) y cuyo detalle figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5º: El Superávit estimado según el artículo anterior será destinado al desfinanciamiento que queda determinado por la diferencia entre las Fuentes y Aplicaciones Financieras que se indican a continuación y que se detallan en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

Fuentes Financieras:	269.372.000
-Endeudamiento Público	269.372.000
Aplicaciones Financieras:	651.172.100
- Inversión Financiera Temporaria	518.648.100
- Amortización de Deudas	132.524.000

CAPÍTULO II
PLANTA DE PERSONAL

ARTÍCULO 6°: Fijase en cuarenta y ocho mil ochocientos once (48.811) el número total de cargos correspondientes a la partida de gastos en Personal de la Administración Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2011, con la discriminación que se especifica seguidamente:

Organismos	Planta Permanente	Personal Temporario	TOTAL
Poder Legislativo	975	462	1.437
Poder Judicial	3.290	21	3.311
Tribunal Electoral	29	7	36
Tribunal de Cuentas	314	7	321
Fiscalía de Estado	57	1	58
Fisc. Investig. Admin.	22	0	22
Contaduría General	83	5	88
Tesorería General	62	2	64
Poder Ejecutivo	40.073	1.139	41.212
Organ. Descentral.	1.708	554	2.262
TOTAL	46.613	2.198	48.811

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE
LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 7°: Detállanse en las planillas resumen anexas al presente Título, los importes determinados en los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la presente ley.

TÍTULO III

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 8°: Detállanse en las planillas resumen anexas al presente Título, los importes determinados en los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la presente ley.

TÍTULO IV

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS
DE ENTIDADES CON RÉGIMENES
INSTITUCIONALES ESPECIALES

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE LOTERÍA CHAQUEÑA

ARTÍCULO 9°: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar por decreto, para el Ejercicio 2011, el Presupuesto de Lotería Chaqueña (Presupuesto de Erogaciones, Recursos y Planta de Personal), así como las modificaciones que resulten necesario introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 4787, de Administración Financiera.

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS (InSSSeP)

ARTÍCULO 10: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar por decreto, para el Ejercicio 2011, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (Presupuesto de Erogaciones, Recursos y Planta de Personal), así como las modificaciones que resulten necesarias introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 4787, de Administración Financiera.

rias introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 4787, de Administración Financiera.

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 11: Autorízase al Poder Ejecutivo a aprobar por decreto la desagregación de las estructuras analíticas de cargos que se fija por el artículo 6° de la presente, las que incluirán las modificaciones aprobadas con base en las atribuciones conferidas por el artículo 54 de la ley 4787, de Administración Financiera, entre la fecha de presentación del proyecto de presupuesto y el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 12: Establécese que el Poder Ejecutivo deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a asegurar que la masa salarial del Sistema Público Provincial sea equivalente como mínimo al ochenta por ciento (80%) de los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos ley 23.548 transferidos en forma automática.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados, será la encargada de efectuar trimestralmente el seguimiento de lo establecido en el presente artículo.

ARTÍCULO 13: Las disposiciones de la presente ley regirán a partir del 01 de enero de 2011.

ARTÍCULO 14: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Juan José Bergia, Presidente

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Com. y Lab. del Juzgado de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por quince (15) días, que en autos: "**Aguirre, Silvia Zulema E/A: Gauna, Luisa s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 626/10-JC) s/Incidente**", Expte. 643/2010, Sec. Unica, se ordenó la cancelación judicial del cheque N° 98094577, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, correspondiente a la Cuenta Corriente N° 40922123/27, cuyo titular es el Sr. Mauricio KOHN. Publíquense edictos por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial y en un periódico de mayor circulación; transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare la presente se notificará al Banco indicado a sus efectos. Juan José Castelli, Chaco, 14 de octubre de 2010.

Dr. Raúl Alberto Rach
Secretario

R.N° 140.497 E:22/12 V:14/1/11

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. S. Peña, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Sec. N° 4, sito en calle 9 de Julio 361, Pta. alta, en autos: "**Buhr, César Rodolfo s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 1.369/10, ha resuelto en fecha 14-10-10 ordenar la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 4842/0, correspondiente al Banco Credicoop Coop. Ldo. Sucursal S. Peña, Chaco, cuya numeración es: 33720985, correspondiendo a la cuenta corriente de César Rodolfo BUHR, haciendo saber que los que así lo considerasen deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días a partir de la última publicación. Pcia. R. S. Peña, 16 de noviembre de 2010.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 140.915 E:10/12 V:12/1/11

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata - Chaco, con sede en Avda. Belgrano N° 893 de Charata - Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Carmelo OBREGON, cuyo último domicilio conocido sería en Calle Leandro Alem N° 50 de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación en autos: "**Obregón Carmelo s/Inscripción de Nacimiento**", Expte. N° 156/2010. Charata, Chaco, 30 de noviembre de 2010.

Dra. Ester Liliana Schmutzler
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/1/11

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA
LICITACION PUBLICA N° 08/2011
SEGUNDO LLAMADO

Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de Pasajeros vía ómnibus, en el trayecto de ciento cincuenta mil (150.000) kilómetros con destinos libres, transportando de ida al destino solicitado y vuelta al lugar de origen, en cada viaje, una cantidad no menor de cincuenta (50) pasajeros por bus, en unidades semi-cama dotadas de: baño, servicios de bar a bordo, video, música funcional y

ambiente climatizado; coches habilitados por CNRT con los seguros de rigor vigentes y dos (2) choferes por unidad, debiendo contar además, con un mínimo de cinco (5) unidades disponibles e identificadas, modelo 2007 en adelante, poseer base en las ciudades de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, contar con Revisión Técnica Vehicular (R.T.O.) actualizada, con destino a la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos. Decreto N° 2599/10

Presupuesto oficial: Pesos Un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 14 de enero 2011, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 14.01.11, a las 10:55 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 05/01/11 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Dcción. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. E:29/12/10 V:3/1/11

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Vialidad Nacional
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a
Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 171/10

OBRA DE CONSERVACION MEJORATIVA:
RUTA NACIONAL N° 95 – PROVINCIA DEL CHACO
TRAMO: ACCESO A CASTELLI – EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 3

SECCIÓN: KM. 1.229,94 – KM. 1.278,00

Tipo de obra: Reclamado con incorporación de agregado pétreo y cemento, carpeta de Concreto Asfáltico de 5 cm, bacheo profundo y superficial, sellado de grietas y fisuras en calzada, reposición de suelo en banquetas en sectores varios, limpieza y desembanque de alcantarillas y cortes de pastos.

Presupuesto oficial: \$ 22.883.100,00.- referido al mes de julio de 2010.

Apertura de oferta: Se realizará el 15 de Febrero de 2011 a las 12:00 horas.

Fecha de venta de pliego: A partir del 10 de Enero de 2011.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 4.580,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Dr. Antonio Gavilán
Jefe Div. Administración

R.N° 141.107 E:31/12 V:2/2/11

MEJORES ESCUELAS - MAS EDUCACION**PROGRAMA
PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el segundo llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.G.B. N° 43 - Barranqueras. "Construcción de tres aulas y refacción general"

SEGUNDO LLAMADO**LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/10**

Presupuesto oficial: \$ 1.085.945,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha de apertura: 01/02/2011 – 10:00 horas.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 1.086,00 en Estampilla Fiscales.

Lugar de adquisición del pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. **E:3/1 V:14/1/11**

—————> * <—————

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA**

LICITACION PUBLICA N° 05/2011

Objeto: Locación de un (1) inmueble en la ciudad de Resistencia destinado al funcionamiento del Hogar "Construyendo Futuro" – Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos; por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091 y previo acuerdo de partes. **Decreto N° 2428/10.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 14 de enero 2011, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 14.01.2011, a las 08:55 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 04.01.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

*Dcción. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales*

s/c. **E:3/1 V:7/1/11**

—————> * <—————

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA**

LICITACION PUBLICA N° 06/2011

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de los Programas Nacionales Plan Manos a la Obra y el Programa de Microcréditos Padre Carlos Cajade

del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091 y previo acuerdo de partes. **Decreto N° 2532/10.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 14 de enero 2011, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 14.01.2011, a las 09:55 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 04.01.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

*Dcción. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales*

s/c. **E:3/1 V:7/1/11**

—————> * <—————

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA**

LICITACION PUBLICA N° 07/2011**SEGUNDO LLAMADO**

Objeto: Adquisición de dos (2) vehículos automotores tipo pick up, modelo 4x2, cabina simple, motor nafta desde 1.3 y hasta 1.6 litros, potencia mínima 80 HP, dirección asistida, equipo de aire acondicionado (original de fábrica), frenos delanteros con discos ventilados y traseros a tambor y demás equipamiento de fábrica, "0" kilómetro, nuevo, sin uso, unidad en producción actual, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del MERCOSUR, con destino a la Dirección de Bosques dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales - MPyA. **Decreto N° 2570/10.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 17 de enero 2011, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.01.2011, a las 08:55 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 07.01.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

*Dcción. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales*

s/c. **E:3/1 V:7/1/11**